UNIVERSIDAD DE GRANADA

Departamento de
Obstetricia y
Ginecología

GENERALIDADES PARA LA ELABORACION DEL PORTFOLIO EN LA ASIGNATURA " MATERNO INFANTIL I Y II"

18/02/2017

Novedades



A continuación se detallan algunas de las Normas Basicas que este Departamento ha acordado para el curso 2016-2017, con respecto a la presentación del portfolio que cada alumno deberá elaborar y otra documentación complementaria.

Con objeto de facilitar la actividad de evaluación de cada portfolio, el alumnado debería tener en cuenta las siguientes normas básicas:

1.- Esta actividad está encaminada a poder contemplar cómo se ha implicado usted en la práctica clínica obstétrica y ginecológica.

2.- No se trata de que relacione simplemente lo que ha observado durante su estancia en esta clínica.

3.- Sería interesante que también resumiera cómo ha tenido la oportunidad de conjugar sus conocimientos teóricos con la práctica diaria.

4.- Los portfolios se enviarán en **formato pdf**, con un **máximo de 20 páginas** al correo electrónico del Departamento de Obstetricia y Ginecología **obsgin@ugr.es** en un plazo no superior a 5 días desde que termina su periodo de estancia en la clínica.

5.- No se admitirán portfolios manuscritos.

6.- Podrán incorporar al portfolio sus apreciaciones personales acerca de la rotación,

Copyright© 2026 Universidad de Granada

de los tutores y de las competencias adquiridas diariamente.

7.- En su caso,Incorpore escaneada la ficha de la rotación debidamente cumplimentada.

Copyright© 2026 Universidad de Granada